



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

18 MAY 2015

VISTO:

La Resolución N° 205/2015 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.C. sobre ampliar el Cuadro de Bandera de esta Facultad, disponiendo la presencia de la Bandera de la Provincia de Córdoba para el período 2015-2016;

Y CONSIDERANDO:

Que los alumnos seleccionados deberán resultar de aquellos que continúen en el orden de mérito y satisfagan los requisitos dispuestos en las Resoluciones Decanales y Ordenanzas del Honorable Consejo Superior de la UNC respecto del Cuadro de Abanderados del Pabellón Nacional y del Porta Estandarte de esta Casa de Altos Estudios.

Que de dicha selección de alumnos se establecen como integrantes del Cuadro de Bandera del Pabellón de la Provincia de Córdoba ANGONOA, MARIA FLORENCIA (201015288), SAHAB, ALEJANDRO (201015634), PILATTI, LUCIANA (201016975), PINAR, DIEGO SEBASTIAN (201015042), ALVAREZ GANGEMI, ANTONELLA BELEN (201016637) Y MANASSERO, PEDRO JAVIER (201016781);

Por ello;

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1º: Designar como ABANDERADO del Pabellón de la Provincia de Córdoba por el período 2015-2016 a la Srta. ANGONOA, MARIA FLORENCIA (201015288), con 9.59 puntos de promedio general en la carrera de abogacía. PRIMER ESCOLTA al Sr. SAHAB, ALEJANDRO (201015634), con 9.53 puntos de promedio general en la carrera de abogacía. SEGUNDO ESCOLTA a la Srta. PILATTI, LUCIANA (201016975) con 9.41 puntos de promedio general en la carrera de abogacía, y como SUPLENTES a los Sres. PINAR, DIEGO SEBASTIAN (201015042), ALVAREZ GANGEMI, ANTONELLA BELEN (201016637) y MANASSERO, PEDRO JAVIER (201016781) todos con 9.08 puntos de promedio general en la carrera de abogacía.

Art.2: Protocolícese, hágase saber, dese copia y archívese

Dr. ALEJANDRO E. FREYTES
Prosecretario Académico
Facultad de Derecho y Cs. Ss.
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

704

DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL